



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

1. DATOS DEL DECLARANTE

Nombre:
DNI NIF:
Cargo:

2. TIPO DE DECLARACIÓN (marcar con una X)

INICIAL ANUAL FINAL MODIFICACIÓN DE CIRCUNSTANCIA

3. BIENES INMUEBLES

Clase	Tipo de Derecho	Descripción	Porcentaje de Participación	Fecha adquisición	Valor catastral

4. BIENES MUEBLES

4.1. Depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones a cuenta.

Tipo de depósito	Porcentaje de participación	de	Valor

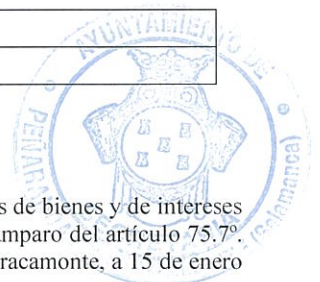
4.2. Acciones y participaciones en sociedades

Entidad	Número de Acciones o Participaciones	Porcentaje	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

4.3. Sociedades participadas por las sociedades referenciadas en el apartado 4.2. de esta declaración

Entidad participante	Entidad participada

Diligencia que extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que estos modelos de Declaraciones de bienes y de intereses han sido aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en fecha 4 de enero de 2016, al amparo del artículo 75.7º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En Peñaranda de Bracamonte, a 15 de enero de 2016. Fdo.: Cristina Moro Sanjuán. LA SECRETARIA.





AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

4.4. Acciones y participaciones en sociedades e instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión, deuda pública, obligaciones y bonos.

Tipo de producto	Fecha de adquisición	Valor de adquisición

4.5. Seguros de vida y planes de pensiones

Tipo de producto	Fecha de suscripción	Importe de la suscripción

4.6. Joyas y pieles de carácter suntuario, cuadros, objetos artísticos, antigüedades por un importe unitario superior a 6000 euros.

Descripción	Valor de adquisición

4.7. Vehículos, naves y aeronaves.

Marca y modelo	Fecha de adquisición

5. OTROS BIENES Y DERECHOS NO INCLUIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

Descripción	Valoración

6. OBLIGACIONES PATRIMONIALES

Descripción	Fecha constitución	Saldo pendiente

7. RESULTADO DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EFECTUADA ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Impuesto	Ejercicio	Importe de la liquidación	Nada declarar que
IRPF			
PATRIMONIO			
SOCIEDADES			

Diligencia que extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que estos modelos de Declaraciones de bienes y de intereses han sido aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en fecha 4 de enero de 2016, al amparo del artículo 75.7º. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En Peñaranda de Bracamonte, a 15 de enero de 2016. Fdo.: Cristina Moro Sanjuán. LA SECRETARIA.

